

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 69 del 24 de abril de 2003

A los veinticuatro días del mes de abril de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), Graciela Alisedo, Paula Pogré, Leopoldo Kulesz y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), ^{MARCELA FALSETTI (1)} ~~Martina López Casanova~~ (por el claustro de asistentes), Florencia Latasa (por los no docentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes) y Javier Montserrat, Daniel Cassano (consejeros representantes por el ICI y el ICO respectivamente).

Ausentes con aviso: Daniel Cassano y Roberto Sala (representante por el IdeI) y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes).

Invitados: Alejandra Figliola, Coordinadora del Área de Matemática del CAU.

Tema 1: CAU

El Dr. Domecq da comienzo a la sesión planteando el tema que la convoca: la contratación de los docentes que formarán parte del CAU Regular 2003. Seguidamente le da la palabra la Dra. Graciela Alisedo, Coordinadora Gral. del CAU.

La Dra. Alisedo comenta la preocupación que generan las deficiencias en la formación que traen los egresados del Polimodal. Esto implica un desafío en el CAU. Este año se han inscripto 4.450 estudiantes, y el año pasado fueron 4.380. Esta similitud en el número permite repetir la estructura implementada durante 2002, en cuanto al número de las comisiones, que serán 62 más 2 en la sede de Moreno.

Los programas serán los mismos que los del año pasado, y se incorporarán en Lecto textos que tienen que ver con la Universidad. Comenta también, la mayor organización de la fotocopiadora en cuanto a la distribución del material. Ya se encuentran listas las duplicaciones del primer cuadernillo.

Informa que se invitará formalmente a los Institutos para que difundan sus respectivas carreras.

A continuación se analizan las contrataciones propuestas tanto para el área de Matemática como para el área de Lecto- escritura. La mayor parte de los docentes propuestos ya han sido contratados en años anteriores. Se ha procurado asignar cuatro comisiones por profesor con la intención de afianzar el compromiso de éstos con su tarea de docencia en la Universidad.

Toma la palabra la Dra. Alejandra Figliola, quien informa que en el Área de Matemática hubo algunas bajas en el plantel docente, por lo que resulta necesario contratar un docente nuevo. Se realizó una búsqueda a través de la red interna de la Universidad con enorme respuesta por parte de los docentes de la Universidad y fuera de ella; los currículos recibidos son de una gran heterogeneidad, se han presentado desde doctores con gran trayectoria hasta estudiantes avanzados del Prof. Univ. en Matemática que han tenido experiencias muy buenas como ayudantes. Finalmente se arribó a una lista corta de 10 preseleccionados, de los cuales resultan especialmente interesantes dos. La Dra. Figliola comenta brevemente sobre las características y los perfiles de ambos y solicita al Consejo que tome la decisión que crea conveniente. A veces el tema de los mayores antecedentes no garantiza una mayor idoneidad. El criterio que debe primar a la hora de decidirse por uno de los candidatos debe ser que la persona a cargo de un curso del CAU Regular debe tener capacidades vinculadas a la experiencia de trabajo con grupos heterogéneos. Debe tener la versatilidad necesaria para poder llegar a todos los que forman parte de la heterogénea población estudiantil que caracteriza a la UNGS y al CAU en particular.

El consejero Kulesz añade que es fundamental que el docente tenga la capacidad de adecuarse y asumir la propuesta del CAU en toda su especificidad como propuesta no clásica. Esto es muy difícil de evaluar con una entrevista o a través de la lectura de un currículo.

Paula Pogré comenta que es preferible afinar más el tema de los requisitos y el perfil de búsqueda para acotar mejor la búsqueda, dado que los criterios son tan específicos.

La consejera Falsetti sugiere que esta especificidad en el tipo de tarea docente debería estar reflejada en los términos de referencia de los contratos, puesto que si no, ella optaría por elegir al candidato con mayores antecedentes. Alisedo responde que los términos de referencia se limitan a lo que establece la normativa de los MAF.

Paula Pogré cuestiona el pago de horas de consulta como "figura" para el pago de asistencia a reuniones de planificación. Los MAF del SCU tienen tareas de planificación, y están incluidas en el cálculo de horas totales de la asignatura correspondiente, no se paga extra. Figliola contesta que en el caso del CAU y dadas las condiciones particulares relativas al número de profesores, al número de estudiantes por profesor, y al tipo de tarea que deben realizar, esto no funciona de la misma manera.

Pogré solicita se informe al Consejo sobre la estructura del CAU, cómo está compuesto, qué comisiones están cubiertas por miembros del IDH, etc.

Asimismo, la Dra. Alisedo comenta sobre la situación particular que se da en la Sede de Moreno. La coordinadora de banda está ejercida por la docente de lecto- escritura, y se coordina a sí misma y al docente de matemática. En este caso la coordinación de banda está más sujeta a funciones administrativas, pero no hay otra manera más operativa de resolver la situación, dados los recursos. La

UNGS
IDH

UNGS
IDH

UNGS
IDH

UNGS
IDH

1) ST: MARCELA FALSETTI, Vale.

F. LATASA
IDA - IDH

Municipalidad de Moreno se habría comprometido a colaborar en la implementación de las clases en esta sede pero hasta el momento no ha funcionado de esa manera.

Pogré argumenta que entonces es necesario definir más claramente en qué consiste la coordinación de banda.

El consejero Montserrat propone que la presentación del CAU se haga a través de la Coordinación de Formación del Instituto. El Dr. Domecq coincide con esto y anuncia que no se aceptarán más propuestas que no lleguen con un informe de las dos Coordinaciones.

Se propone delegar en la Coordinación del CAU la elaboración de un orden de mérito en base a los criterios manifestados y la toma de la decisión final para la contratación del docente nuevo.

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

Se pone a consideración la propuesta de contrataciones para el CAU 2003 tal cual está.

Se somete a votación: Votan 10, 7 por la afirmativa y 3 abstenciones.

Se pone a consideración el pago de las 36 horas que la Prof. Ana Sonsino cubrió durante el CAUC en reemplazo del Prof. Sartarelli.

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

- Se retira Alisedo

Sobre Tablas:

- a. Licencias: a.1. Aldo Ameigeiras- Jocelyn Vargas. Para participar en las Primeras Jornadas "Experiencias de la diversidad" en la Univ. Nac. de Rosario durante los días 9 y 10 de mayo. Solicitan financiamiento. a.2. Leopoldo Kulesz- Marcela Falsetti- Mabel Rodríguez- Verónica Cambriglia. Para participar en el V Simposio de Educación Matemática de Chivilcoy, entre los días 6 y 9 de mayo de 2003. Solicitan financiamiento.

Se ponen a consideración las licencias y los financiamientos solicitados.

Votan 9, todos a favor.

- b. El consejero Ricciardi solicita se distribuyan las actas de las sesiones pasadas. Florencia Latasa informa que las mismas se encuentran en elaboración y serán enviadas a la brevedad.



Roberto Noel Domecq



Jorge Abeledo

Leopoldo Kulesz

Marcela Falsetti



Florencia Latasa



José Ricciardi



Javier Montserrat



Daniel Cassano



Graciela Alisedo



Paula Pogré